



DECRETO Nº: 2020/1581

Fecha: 30/11/2020

Nº Expediente: 2020/6613

Asunto: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 27/2.020: 14ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS

Referente a: M.C Nº 27/2.020 14ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

PROVIDENCIA-PROPUESTA

Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL CAPITULO 1(PERSONAL) en el vigente Presupuesto de esta Corporación, dado que es necesario mantener la actividad en determinados servicios de este Excmo. Ayuntamiento de Álora, vengo a ordenar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, la incoación de expediente de transferencias de crédito.

Así mismo, esta Concejalía inicia y propone previo informe de los técnicos correspondientes, la aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos que se detalla a continuación:

Modificación Presupuestaria 27/2.020

Aplicaciones Presupuestarias

Personal (Capítulo 1)

Pro.	Eco.	Descripción	ALTAS	BAJAS
3300	1310100	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL LABORAL TEMP. CULTURA:ANIMADOR	300,00	0,00
1320	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIO SEGURIDAD	3.200,00	0,00
1350	1310001	OTRAS REMUNER. PERSONAL LABORAL TEMPORAL PROTECCION CIVIL	3.300,00	0,00
1532	1310100	BOLSA DE TRABAJO: ALBAÑILES - PEONES- CONDUCTORES	6.500,00	0,00
1610	15001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ABASTECIMIENTO AGUA	1.200,00	0,00
1610	1310100	BOLSA DE TRABAJO: FONTANEROS	3.500,00	0,00
1630	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL LIMPIEZA VIARIA	6.800,00	0,00
1630	1310101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	5.700,00	0,00
2210	1620400	ACCION SOCIAL DERIVADA DE ACUERDO COLECTIVO FUNCIONARIOS	26.600,00	0,00
3420	13002	COMPLEMENTARIAS LABORAL FIJO INSTALAC. DEPORTIVAS: CONSERJES	1.200,00	0,00
9120	100	BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ÓRGANOS GOBIERNO	5.600,00	0,00

Código CSV: 982f83b3c7d65a1b27c31cd5065ee056748ed795 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 9505488c61e3f61d635257275f08c0e15138d551



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

30/11/2020 13:43:28 CET

CÓDIGO CSV

982f83b3c7d65a1b27c31cd5065ee056748ed795

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

30/11/2020 13:43:51 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

9505488c61e3f61d635257275f08c0e15138d551



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: 982f83b3c7d65a1b27c31cd5065ee056748ed795 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG.: 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 9505488c61e3f61d635257275f08c0e15138d551

9200	16002	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL BOLSA TRABAJO	18.800,00	0,00
9200	1310101	BOLSA TRABJO Y OTRO PERS LABORAL TEMP.ADMON.GRAL: AUX. ADTVO.	12.000,00	0,00
1500	13000	BASICAS LABORAL FIJO URBANISMO: OFICINA TECNICA	0,00	3.000,00
1500	13002	COMPLEMENTARIAS LABORAL FIJO DE URBANISMO:OFICNA TECNICA	0,00	12.000,00
1710	1310100	BOLSA DE TRABAJO: JARDINEROS	0,00	5.000,00
2310	1310101	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL TEMP. ACCION SOCIAL	0,00	19.700,00
2315	1310201	PERSONAL CENTRO.C.DROGODEPENDENCIA	0,00	20.000,00
9241	1310200	PERSONAL CENTRO INFORMACION DE LA MUJER	0,00	35.000,00
TOTAL			94.700,00	94.700,00

LA CONCEJALA DE HACIENDA
D^a. Desireé F. Cortés Rodríguez



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

30/11/2020 13:43:28 CET

CÓDIGO CSV

982f83b3c7d65a1b27c31cd5065ee056748ed795

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

30/11/2020 13:43:51 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

9505488c61e3f61d635257275f08c0e15138d551



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9505488c61e3f61d635257275f08c0e15138d551

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015394_2020_0000000000000000000000004625461

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 30/11/2020 13:39:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

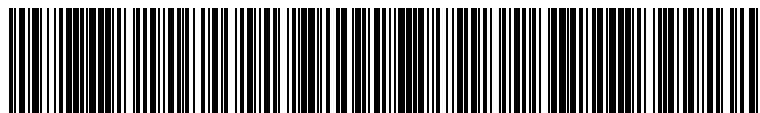
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9505488c61e3f61d635257275f08c0e15138d551

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf